

# MÉTELOS EN TU CASA

¿Has pensado en  
alquilar tu casa  
a una persona  
refugiada? Tu  
vivienda puede  
ser su nueva vida

**UNA VIVIENDA,  
UNA NUEVA VIDA**



**CEA(R)**

Comisión Española  
de Ayuda al Refugiado

*No niegues el alquiler a una persona refugiada, habitar en una vivienda digna influye en las condiciones de salud, acceso al empleo y educación de la persona y la familia. Las personas refugiadas pueden ser los inquilinos que estás buscando.*

**MÉTELOS  
EN TU  
CASA**



Muchas personas refugiadas han llegado a España en los últimos años; unas huyen de guerras, otros de la persecución por su orientación sexual, algunas de violaciones de derechos humanos... Todas ellas tienen algo en común: la búsqueda de una vivienda digna que les permita rehacer su vida.

Tras su llegada a España, las personas refugiadas viven en centros y pisos de acogida, pero tras un periodo de 6 y 9 meses deben encontrar una vivienda de forma autónoma, y este paso es un momento clave en su proceso: sin vivienda no hay inclusión.

El derecho a una vivienda digna y adecuada, no sólo hace referencia al derecho de toda persona de disponer de un lugar en el que vivir, sino que también significa acceder a un hogar, a una comunidad y un entorno seguro y saludable, en donde vivir en paz, con dignidad y salud física y mental.

Desde CEAR te invitamos a pensar en alquilar tu casa a una persona refugiada, en las mismas condiciones que a cualquier otra persona, porque:

- ✓ Están autorizados a permanecer en España desde que su solicitud de asilo es admitida.
- ✓ Tienen permiso de trabajo tras un periodo de acogida en centros de 6 meses.
- ✓ Reciben ayudas para el acceso a la vivienda y para sus necesidades básicas.
- ✓ Organizaciones como CEAR les ofrecen apoyo y asesoramiento por parte de un equipo de profesionales

Pero sobre todo, porque estarás contribuyendo al proceso de inclusión de personas que están tratando de rehacer sus vidas en nuestro país.

La ciudadanía española es solidaria con las personas refugiadas, entienden su situación y los motivos de su huida. En el caso del barco 'Aquarius' por ejemplo, fueron millones las voces lanzadas desde la ciudadanía que solicitaron que España reaccionara ante esa emergencia humanitaria, dando como resultado que más de 600 personas llegaran a un puerto seguro. De la misma manera, favorecer el alquiler de viviendas a personas refugiadas supone ofrecer un puerto seguro diario para una vida digna.



# MÉTELOS EN TU BARRIO

Tras los primeros meses del proceso de asilo en España, las personas refugiadas desarrollan su vida en idénticas situaciones que el resto de personas. Toman café en la mesa contigua a la nuestra, hacen la compra en la misma tienda que nosotros, forman parte del equipo de fútbol del barrio... Y tienen los mismos derechos: a la salud, la educación, el trabajo y la vivienda.

Pero uno de los principales obstáculos que encuentran es el acceso a una vivienda digna. Entre sus dificultades están:

- ⊗ Discriminación en el acceso a la vivienda: trato desfavorable hacia personas migrantes o minorías étnicas a la hora de acceder o mantener una vivienda
- ⊗ Aumento de los precios de alquiler: ante la ausencia de viviendas públicas la única opción es el mercado libre que sufre un encarecimiento de precios
- ⊗ Requisitos exigidos por propietarios y agencias inmobiliarias, como avales o contratos de trabajo indefinido, que resultan casi imposibles de cumplir al poco tiempo de vivir fuera de los centros de acogida
- ⊗ Falta de programas públicos que favorezcan y aseguren una vivienda digna a personas refugiadas y solicitantes de asilo

Entonces, ¿cómo se pueden permitir acceder a una vivienda digna personas que han huido de la guerra y la persecución a los pocos meses de llegar a España? Una posibilidad para superar estos obstáculos es que, aunque no dispongas de una vivienda en alquiler, seguramente conozcas a alguien que sí la tiene... Así, puedes proponer el alquiler a personas refugiadas en tu familia y amigos, en tu barrio o en tu lugar de trabajo o estudios.

En muchas ocasiones se desconoce las complicaciones que una persona refugiada puede encontrar para tener acceso a una vivienda digna. Si conoces a alguien que alquila su vivienda, ¿por qué no explicar lo mucho que puede ayudar a quienes han tenido que abandonar su hogar y huir de su país?



# MÉTELOS EN TU VIDA

Una casa es protección, es un lugar para descansar tras el trabajo, es un espacio para que tus hijos estudien y jueguen, un espacio al que invitar a amigos. Una casa es una vida, y una nueva vida es lo que necesita una persona refugiada.

La sociedad española muestra empatía hacia las personas refugiadas, es consciente de los escenarios de los que huyen. En muchas ocasiones se lamenta por no poder ayudar a mejorar su situación, pero sí que hay aspectos muy importantes en los que su colaboración es fundamental: si dispones de una vivienda en alquiler, no se la niegues a una persona refugiada. Para ti solo será un inquilino pero para él, la oportunidad de una nueva vida.

Los propietarios dicen:

*“Todos tenemos que ponernos en la piel de otras personas y que sean refugiados no quiere decir que no sean tan solventes como otras personas. Al final son personas que se han visto obligadas a huir de sus países por motivos que no podemos decir que no puedan volver a pasar aquí. Entre todos podemos ayudar para que puedan superar estas situaciones difíciles”*

**José**

*“Al principio nos entendíamos casi a través de gestos y buena voluntad, pero que tuvieran el apoyo de CEAR me daba seguridad. Ahora terminan el contrato y quiero volver a alquilárselo a personas refugiadas”*

**Natividad**

Desde CEAR te podemos facilitar el contacto de personas refugiadas interesadas en alquilar una vivienda.

Nos encuentras en

**[www.metelosentucasa.com](http://www.metelosentucasa.com)** y  
**[www.cear.es/donde-estamos/](http://www.cear.es/donde-estamos/)**



**Si alquilas tu  
vivienda, no  
se la niegues  
a una persona  
refugiada**

**CEA(R)**

Comisión Española  
de Ayuda al Refugiado

[www.metelosentucasa.com](http://www.metelosentucasa.com)